

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

**TSA0067272 - SUMINISTRO DE MANTAS IGNÍFUGAS PARA DOTAR A LOS VEHÍCULOS PESADOS DEL SERVICIO DE BOMBEROS FORESTALES EN LA OBRA DE – SERVICIO DE COLABORACION LOGISTICA, GESTION COMPLEMENTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS FORESTALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

**OBRAS: 0729341(CASTELLÓN)-0739341(VALENCIA)-0749341 (ALICANTE)**

### **Justificación de la contratación:**

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad del suministro mantas ignífugas para dotar a los vehículos pesados del Servicio de Bomberos Forestales de la Comunidad Valenciana.

### **Justificación del procedimiento de licitación:**

Según los importes de licitación, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### **Justificación de la no división en lotes:**

La actuación objeto de esta licitación no contempla la división en lotes. Los materiales a suministrar se consideran como una solución integral y completa en sí misma, formada por varios componentes interdependientes e interrelacionados entre sí.

### **Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:**

El presupuesto base de licitación está calculado como sumatorio de todas las unidades de suministros que constituyen el contrato. Para el cálculo individual de cada una de ellas, se ha contemplado el coste de su fabricación y entrega en obra.

Se incluye el concepto y desglose de cada una de las unidades objeto de la licitación.

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
3	Kit Cortinas Ignífugas para Camión Iveco Eurocargo ML150E25W	1.300,00 €	3.900,00 €
8	Kit Cortinas Ignífugas para Camión Iveco Eurocargo ML150E25WRS	1.400,00 €	11.200,00 €
12	Kit Cortinas Ignífugas para Camión Iveco Eurocargo ML150E25WS	1.450,00 €	17.400,00 €
8	Kit Cortinas Ignífugas para Iveco Eurocargo ML140E24W	1.300,00 €	10.400,00 €
5	Kit Cortinas Ignífugas para Mercedes Unimog 2150L	1.300,00 €	6.500,00 €
1	Kit Cortinas Ignífugas para Mercedes Unimog 1550L	1.250,00 €	1.250,00 €
8	Kit Cortinas Ignífugas para Mercedes Unimog 2150L/38 (cabina doble)	1.600,00 €	12.800,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>			<b>63.450,00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21%)</b>			<b>13.324,50</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>			<b>76.774,50</b>

**Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:**

Por tratarse de un contrato de suministro, **no existe Clasificación de Empresas**. La solvencia económica y técnica se verificará mediante:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 63.000€. Se entenderá por similar los suministros relativos a equipos de protección contra incendios. Código CPV: 39525400-2 Mantas ignífugas.

- Solvencia técnica

- **Relación de suministros similares** relativos ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- **Fichas técnicas de los elementos a suministrar**
- **Declaración responsable indicando que en caso de ser adjudicatarios, los productos a suministrar, dispondrán del Mercado CE y de Certificado ISO 9001.**

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

**Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):**

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato. : 100%

$$P_x = P_{max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

**Justificación de las condiciones especiales de ejecución:**

Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP (Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden), se podrá establecer condiciones especiales de ejecución del contrato. En este sentido para esta actuación, se aplicará la siguiente condición especial de ejecución:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.



ER-0885/1998 Tragsa  
GA-2003/0120 Tragsa  
ER-0970/1997 Tragsatec  
GA-2004/0128 Tragsatec